

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, ocho de junio de dos mil veintidós

Radicado. 05001310301920200020700

Para los fines pertinentes, se pone en conocimiento de las partes respuesta emitida por Secretaría de Hacienda Impuesto de Registro de Atlántico, a través de la cual allegan la liquidación oficial del impuesto de registro y estampilla pro-desarrollo del departamento (Cfr. C1, carpeta 18, archivo79)

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

6

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06b14b7a07bd017572be0cef4f33fd5d23274d38dc0810039313fa589fc44776**
Documento generado en 08/06/2022 10:58:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>